

**Consejo Social de la
Universidad de Guadalajara**

**Sesión Ordinaria 59
Miércoles 26 de agosto de 2015.
Sala de Juntas de la Rectoría General.**

Consejeros asistentes:

- ✓ Lic. Adalberto Ortega Solís, Miembro de la Legión de Honor Nacional de México, Presidente del Consejo Social.
- ✓ Mtro. Gustavo Padilla Montes, Subsecretario de Educación Superior Investigación y Posgrado en representación del Mtro. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco.
- ✓ Mtro. Javier Espinoza de los Monteros, Director General del Sistema de Educación Media Superior.
- ✓ Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector del Centro Universitario de la Costa.
- ✓ Lic. Eduardo Velasco Briseño, Presidente de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística de Jalisco.
- ✓ Dr. Horacio Padilla Muñoz, Presidente del Patronato del Acervo Cultural del Hospital Civil de San Miguel de Belén.
- ✓ Lic. Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROM).
- ✓ Lic. Juan Alonso Niño Cota, Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
- ✓ Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Presidente de la Federación Jalisciense de Colegios, Academias y Asociaciones Profesionales.
- ✓ Ing. José Medina Mora Icaza, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana en Jalisco (COPARMEX).
- ✓ Mtro. Jesús Netzahualcóyotl Martín del Campo Moreno, Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos, A.C.
- ✓ Lic. Fernando Topete Dávila, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
- ✓ Lic. Carlos Arroyo Paz, Asesor de la Notaría Pública Núm. 55.
- ✓ Lic. José Trinidad Padilla López, Diputado Local para la LX Legislatura.
- ✓ Mtro. Guillermo Gómez Mata, Vicepresidente Ejecutivo de la Fundación Universidad de Guadalajara, en representación del Presidente de la Fundación Universidad de Guadalajara, Lic. Raúl Padilla López.

Secretaría Técnica

- ✓ Mtro. Rubén García Sánchez, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo Social.



Invitados especiales:

- ✓ Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General.
- ✓ Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
- ✓ Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General.
- ✓ Mtro. Alfredo García Amador, Director de Fomento Cooperativo del Ayuntamiento de Zapopan.
- ✓ Dr. Mario Alberto Orozco Abundis, Coordinador de Vinculación y Servicio Social.
- ✓ Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General Administrativa.

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta anterior;
4. Programa México Conectado, Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta;
5. Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología, Mtro. Gustavo Padilla Montes;
6. Cooperativismo en el marco de la economía social, Mtro. Alfredo García Amador;
7. Programa de Inclusión y Equidad de la Universidad de Guadalajara, Mtro. Rubén García Sánchez;
8. Asuntos varios.

1. Lista de presentes y declaración de quórum.

Siendo las 09:34 horas del miércoles 26 de agosto de 2015, en la Sala de Juntas de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, el Lic. Adalberto Ortega Solís, Presidente del Consejo Social, dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara, declarando que existía *quórum* legal, de acuerdo con el registro de asistencia, con lo cual quedó formalmente instalada la sesión ordinaria número 59.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Adalberto Ortega dio lectura al orden del día y acto seguido solicitó al Consejo la aprobación del mismo que fue concedida unánimemente.





3. Lectura y aprobación del acta anterior.

El Presidente del Consejo Social recordó que los miembros del organismo recibieron por correo electrónico el texto del acta de la sesión anterior, en tal virtud se pidió que se dispensara la lectura y se solicitaron observaciones; al no presentarse ninguna, se pidió la aprobación de la misma que fue concedida por unanimidad en votación económica.

4. Programa México Conectado, Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta.

El Presidente del Consejo Social le solicitó a la Mtra. Rodríguez Armenta que hiciera la exposición de este punto de la orden del día.

La Coordinadora General Administrativa y Directora General de la Instancia Coordinadora Nacional del Programa México Conectado (PMXC) habló primeramente de México en el contexto internacional, sobre el porcentaje de individuos que usaron Internet en 2013 conforme a la lista de países de la OCDE; posteriormente mostró la realidad distinta de México, con cifras de porcentajes de usuarios por entidad federativa en el mismo 2013, abordó los detalles más importantes de la reforma de telecomunicaciones en México que por disposición constitucional garantiza por el estado el derecho de acceso a las tecnologías de información y la inclusión de un programa de banda ancha en sitios públicos, el acceso al Internet de banda ancha en edificios e instalaciones de las dependencias y entidades de la administración pública federal; en los detalles describió que el acceso a Internet se podrá tener en las plazas públicas, en las escuelas y en los centros de salud; reseñó además los proyectos para garantizar el acceso a Internet de banda ancha con la construcción de una robusta red troncal de telecomunicaciones, la instalación de una red compartida de servicios móviles al mayoreo y la conexión a sitios públicos que culminarán en el acceso universal; a continuación, presentó los objetivos del PMXC: mejorar la cobertura y la calidad de los servicios públicos, disminuir la brecha digital y ahorrar recursos públicos.

Explicó cuáles son las fases del PMXC:

1. Instalación de la Mesa de Coordinación y los Comités;
2. Planeación;
3. Licitación;
4. Implementación;
5. Operación.

Informó que la Universidad de Guadalajara es la Instancia Coordinadora Nacional y las funciones que le competen como tal, que son: supervisar la validación de las





bases de datos de sitios, infraestructura y aplicaciones que compila la Instancia Operadora Estatal, con objeto de identificar la demanda de conectividad y maximizar el beneficio social; diseñar la propuesta de anexo técnico y partidas para la licitación de servicios de conectividad; coordinar las visitas de inducción y supervisar las incidencias en el despliegue de cuadrillas por parte de los proveedores adjudicados en el Estado, y apoyar a los Comités de Uso y Aprovechamiento de la Conectividad Social en el análisis y actualización de anchos de banda, identificar y promover mejores prácticas y generar indicadores estratégicos.

Mostró además la prospectiva de espacios y sitios públicos a conectar que suman 250 mil, cuyo 50% se encuentra en localidades de menos de 500 habitantes donde reside menos del 10% de la población; presentó una lista de las entidades en las que ya opera el PMXC que alcanza los 15 estados; detalló los mapas de diversos estados que muestran los sitios públicos que ya han sido conectados, así como una tabla con los sitios conectados por sector en el 2014, que dan un total de 65 mil; hizo también una crónica de las actividades de validación de sitios e infraestructura *in situ* y habló de las menciones de los gobernadores que ha recibido el PMXC. Finalmente habló de la necesidad de generar políticas de cultura de uso para que se aproveche todo este esfuerzo.

Tomó la palabra el Ing. José Medina Mora Icaza, Presidente de la COPARMEX, quien expresó su felicitación a la Mtra. Rodríguez Armenta por el extraordinario trabajo y a la Universidad de Guadalajara por haber ganado esta licitación para acompañar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCyT), porque con ello se ve reflejado el talento y el avance tecnológico que se tiene en Jalisco y en la Universidad de Guadalajara, admitió que esta es una situación en la que la SCyT pudo haber contratado a cualquier empresa internacional de consultoría o a una universidad como la UNAM, por eso, es algo por lo que debemos sentirnos orgullosos pues de por sí Jalisco ya llevaba la delantera de puntos conectados a internet; recordó que Mónica Aspe vino el sexenio pasado a esta ciudad y se quedó sorprendida de los sitios que ya estaban conectados; decía que si sumaba los puntos de acceso a la red de redes, de todos los estados de la República, no le llegaban a Jalisco. Preguntó acerca de qué tanto los puntos que tiene Jalisco ya tienen tecnología actualizada, y qué tanto deberá renovarse.

La Mtra. Rodríguez Armenta respondió que el anterior Coordinador General de Tecnologías de Información colocó en la base de datos todos los sitios que estaban conectados, aunque advirtió que el 80 por ciento de esos sitios requerirán ser reconectados con este programa, y lo que hará es que si hay dos conectividades, como en Jalisco y Yucatán, se pedirá que los recursos se usen para el desarrollo de la cultura digital, de aplicaciones, que se destine al software.

El Presidente de la COPARMEX intervino de nuevo para recordar la frase. “la brecha digital genera la brecha social”, para reflejar la perspectiva de la





trascendencia que tiene este programa, porque el acceso a internet dará acceso a la educación, a la salud y a otros servicios.

El presidente del Consejo Social explicó que se le pidió a la Mtra. Carmen Rodríguez Armenta que presentara este programa, porque se quería dar a conocer a los diferentes sectores qué está impactando la Universidad de Guadalajara en el ámbito nacional, y como decía el Ing. Medina Mora, el seleccionar a la Universidad habiendo otras opciones, significa que la calidad de nuestros profesionistas está demostrada y la capacidad de la Coordinadora del PMXC ha quedado perfectamente establecida.

El Lic. Álvarez Esparza, mencionó el programa “Quitémonos la venda”, que haciendo un poco de historia, en los años 30s-40s se instituyó para poder dar educación, y sí hubo un gran impulso aunque no se logró todo, luego en los cincuentas se habló de erradicar el paludismo, y andaban brigadas en todo el país, fumigando, luego la Comisión Federal de Electricidad, en los 60s, tenía el reto de electrificar más de 100 mil pequeñas comunidades aisladas y también se hizo un programa de campo, eso nos demuestra que históricamente ha habido necesidad de invertir grandes recursos de parte de entidades públicas para poder eliminar los rezagos, ahora está el rezago digital muy profundo, que se ve en el problema de los taxis tradicionales y los de plataforma, y no es que el taxista no quiera usar la plataforma digital, “es que los de mi edad ya no les interesa meterse en esa tecnología y hay que educar y hay que facilitar la existencia de lo que no se tiene a veces en el lugar o en el mercado”. Lo de México conectado va a resolver problemas hasta de carácter social, pero preguntó: ¿están los recursos amarrados?, porque hay inestabilidad económica en el país, ¿se ha hablado de eso? Podemos quedarnos a medias por el problema económico y sería muy triste que el grandioso esfuerzo de esta universidad se quede truncado.

La Mtra. Rodríguez Armenta respondió que hasta el momento no se ha mencionado que haya un recorte al programa, informó que es un fideicomiso que se tiene desde el año 2000, que tenía 18,800 millones de los cuales ya se han utilizado más del 50%, por ello considera necesario que haya una sensibilización entre los diputados para seguir abonando el recurso al fideicomiso. Calculó que existe dinero para operar este y el siguiente año, estableciendo más infraestructura, pero además aclaró que el recurso, cuando se licita, se paga por tres años; la interrogante es ¿qué pasará después de este lapso?, por eso se están viendo algunas opciones y en una reunión que hubo en la SCyT se planteó que se le cobrara al municipio que no usara la conectividad, o que al estado se le cobren los sitios públicos que no se utilicen; se van a buscar mecanismos y se considera que con la red dorsal, que quedará hasta el 2017, van a disminuir los costos. Por fortuna, como la Internet habilita otros derechos como a la educación y a la salud, se considera que será posible generar condiciones para que se sensibilicen los diputados. Mientras tanto, hay todavía 8 mil millones.





El Lic. Juan Alonso Niño Cota, se unió a la felicitación de parte de los industriales del estado de Jalisco y agregó que la tecnología va cambiando rápidamente; recordó que en el pasado, para dotar a las pequeñas comunidades de tabletas, para acceder a internet, para tener acceso a los estudios y a la gama de información que existe, se daban aparatos muy limitados, preguntó por ello si se tiene la infraestructura necesaria, y si será necesario dotar también el hardware a las comunidades para que el programa sea eficaz.

La Coordinadora del PMXC respondió que la prioridad con que se ha conectado a los estados corresponde con las instrucciones que ha dado la Secretaría de Educación Pública (SEP), y mencionó que aunque también está establecida una estrategia para dotar a los estudiantes de tabletas, dijo desconocer la calidad de las mismas; agregó que el PMXC tiene un lugar en el programa que se encarga de ello, además la SCyT tiene una relación muy cercana con la SEP para que en el lugar que se va a conectar se repartan estos dispositivos.

El Lic. Niño Cota especificó que el cerebro de los niños se está adaptando a las tabletas, desde los cinco años aprenden pronto a usarlas, por eso dice que no es deseable esperar tanto tiempo a que los niños crezcan sino que se desarrollen con la tecnología.

El Dr. Horacio Padilla también felicitó a la Universidad por este logro, porque es un objetivo para el desarrollo y el crecimiento del conocimiento y la institución está para eso; si bien es cierto que nos han dicho el qué, el cómo, dónde, por qué y a qué nivel van, también es importante que las universidades vigilen el contenido de la utilización de todos estos medios de comunicación, porque nosotros no estamos para hacer política, estamos para dar ciencia, conocimiento, tecnología, humanismo, que es lo que necesitamos y si tenemos un 50 por ciento para la población pobre, que aún no sabe leer ni escribir, vamos avocándonos a darles educación porque también les corresponde darles alimentación y darles salud.

5. Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología, Mtro. Gustavo Padilla Montes.

El Mtro. Padilla Montes saludó a todos los asistentes y comentó que la Universidad de Guadalajara está considerada en todas las estrategias de vinculación de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

Presentó enseguida algunas láminas de un video titulado *Este es Jalisco*, que mostró las oportunidades de innovación y la vocación para ser anfitrión de acontecimientos internacionales en el estado, las fortalezas industriales, empresariales, de información y tecnología, energía, electrónica, inversión extranjera, producción





agropecuaria, deporte, vías de comunicación, turismo, el clima, el comercio, la educación superior y economía. Afirmó que hay tradición con innovación, por ello la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología ha procurado integrar a los sectores en tres ejes estratégicos como modelo innovador de flujo dinámico: educación, investigación y posgrado; innovación empresarial y social, y ciencia y desarrollo tecnológico, desde donde se derivan varias estrategias.

Presentó la agenda de innovación, un mapa estratégico de tecnología en Jalisco, los proyectos estratégicos, los proyectos de formación de capital humano con calidad, el modelo de universidad digital que debe configurarse sobre las capacidades e intereses de tres grandes colectivos: sociedad, universidad y empresa, y el proyecto de desarrollo tecnológico aplicado. Habló de las industrias creativas, que ya ha generado la Asociación Jalisciense de Industrias Creativas y los planes más inmediatos. Declaró finalmente que “la innovación se considera una fuerza que impulsa nuevos esquemas, rompiendo inercias y paradigmas para un bienestar sostenible”. Manifestó además que la Secretaría mantiene una total apertura para dar a conocer los proyectos que están en curso, decantarlos y contar con la cooperación de la Universidad.

6. Cooperativismo en el marco de la economía social, Mtro. Alfredo García Amador.

El Mtro. Alfredo García Amador, representante del Presidente Municipal de Zapopan, Héctor Robles Peiro, afirmó que sólo este municipio tiene una instancia para promover el cooperativismo y hace una presentación que incluyó el enfoque de la economía social, pues se han empeñado en mantener una sinergia con empresarios y casas de estudio para trabajar cooperativamente, a partir de la Ley de Cooperativismo Social, privilegiando el trabajo humano, y mencionó casos exitosos de la aplicación de programas de cooperativismo social.

Presentó los objetivos de organización, infraestructura y logística, información y financiamiento. Proyectó un video con el que buscó romper ciertos paradigmas, dándole una nueva presencia al cooperativismo social que fomenta el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del sector social de la economía, definió las reglas, describió los organismos del sector social de la economía (OSSES). Habló de que es necesario fomentar la cultura digital a la que se aspira, de los accesos a mercados globales, del impulso al desarrollo de capacidades, acceso a información oportuna y confiable.



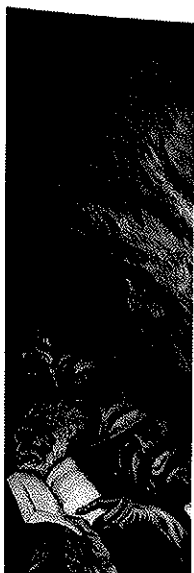
7. Programa de Inclusión y Equidad de la Universidad de Guadalajara, Mtro. Rubén García Sánchez.

El Mtro. Rubén García Sánchez, Secretario Técnico de la Rectoría General, presentó el Programa Institucional de Inclusión, con una descripción de la Convención de Personas con Discapacidad que tiene como propósito promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, además de promover el respeto de su dignidad inherente y señalar un cambio de paradigma sobre la actitud, acercamiento y enfoque hacia las personas con discapacidad y el desarrollo social de esta población a través del pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales; presentó información sobre la situación de la discapacidad en el mundo pues “las personas con discapacidad tienen peores resultados sanitarios, peores resultados académicos, menor participación económica y unas tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidad. En parte, ello es consecuencia de los obstáculos que entorpecen el acceso de las personas con discapacidad a servicios que muchos de nosotros consideramos obvios, en particular la salud, la educación, el empleo, el transporte o la información. Esas dificultades se exageran en las comunidades menos favorecidas”.

El Mtro. García Sánchez habló de la situación de la discapacidad en México, y reveló que si bien el porcentaje general de discapacidad en hombres y mujeres es el mismo (5.1%), éste varía según la edad. En términos de grupo de edad, la población con discapacidad está conformada principalmente por adultos mayores y adultos: alrededor del 80% de las personas con discapacidad son mayores de 30 años, información que completa con lo referente a Jalisco: el Censo de Población y Vivienda 2010 identificó a 291 mil jaliscienses que tienen algún tipo de discapacidad, pero también en Jalisco recientemente se creó una Ley para la Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco, con el objetivo de “promover y garantizar el pleno disfrute de los derechos de las personas con discapacidad, en un marco de igualdad y de equiparación de oportunidades, para favorecer su desarrollo integral y su plena inclusión al medio social que los rodea”.

Agregó que entre los derechos explícitos que contempla la Ley para las personas con discapacidad, está el de integrarlas en los programas de educación en todas sus modalidades y niveles; describió el Programa Institucional de Inclusión, el cual tiene como objetivo brindar a todos los estudiantes condiciones equitativas de aprendizaje, independientemente de sus antecedentes sociales, culturales y sus diferentes habilidades y capacidades.

Mencionó que en el marco de las directrices estratégicas del *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara 2014-2030*, se visualiza a nuestra Casa de Estudio como una institución incluyente, equitativa e impulsora de la



movilidad social. A partir de ello, se contempla como estrategia el generar políticas para asegurar que los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables tengan éxito en su trayectoria escolar.

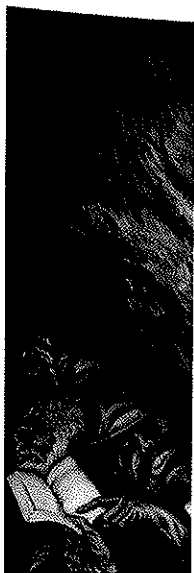
Habló del concepto de inclusión: no tiene que ver sólo con el acceso de los estudiantes con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y dio a conocer las directrices de educación inclusiva: cambio en los contextos (cultura de la inclusión a nivel social); cambio de actitud de los involucrados; formulación de políticas en pro de la inclusión; atención y educación desde la primera infancia; planes y programas de estudio inclusivos; formación de docentes, recursos y legislación.

Afirmó finalmente que no se trata únicamente de tener cierta simpatía por las personas con discapacidad, ya hay un vínculo legal con la reforma a la Ley de Derechos Humanos, hace que las convenciones que México ha firmado sean obligatorias, por ello forman parte de nuestra responsabilidad como institución, y por ello se están desarrollando estas tareas.

El Mtro. José de Jesús Gutiérrez Rodríguez, tomó la palabra para comentar que es muy pertinente el Programa de Universidad Incluyente, solidario con una comunidad que prácticamente habíamos mantenido abandonada, lo considera fundamental, aunque quiere hacer dos observaciones y una propuesta: las personas con discapacidad en el país tienen un bajo promedio de escolaridad y poca cantidad de gente llega a la Universidad; le parece que esto debería plantearse en la Secretaría de Educación Jalisco, pues entonces no llega la cantidad de personas que podrían llegar. Comentó que la Organización Mundial de la Salud define cuatro clases de discapacidad, pero ya quedó corta esta clasificación, pone como ejemplo que en la Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco se establece diferencia entre discapacidad intelectual y la mental, y afirmó que si se tiene clara esta situación, nos pondrá en claro cómo tenemos que relacionarnos.

Añadió que en el ámbito internacional no se reconoce un sector poblacional que es la gente pequeña, quien por sus características antropométricas es una persona con discapacidad, a la que habría que considerar desde la colocación de teléfonos, lavamanos, y considera que también debe tenerse en cuenta a las personas zurdas para concebir el mobiliario que debe adquirirse.

Habló finalmente de que hay situaciones de discapacidad temporal o permanente, por ejemplo cuando se reconoce el embarazo de las mujeres y se les concede una licencia por maternidad, por lo cual hay que reglamentar para las alumnas esa situación. Propuso que se modifiquen los reglamentos para construcción y que se elaboren las rampas adecuadamente y que no quede al arbitrio del profesor o del funcionario, el cambio del alumno discapacitado al salón de la planta baja.




El Dr. Horacio Padilla recomienda que estos temas por su importancia sean tratados en un foro alterno.

El Consejo Social termina su sesión a las 11:34 horas.

Guadalajara, Jalisco, a 26 de agosto de 2015.



Lic. Adalberto Ortega Solís
Presidente del Consejo Social



Lic. Antonio Álvarez Esparza
Secretario de Actas y Acuerdos

